



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 001
Traslado Excepciones Oral Art.175 Paragrafo 2o.
Entre: 11/08/2021 Y 13/08/2021

Fecha: 09/08/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300120190034500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	MUNICIPIO DE NEIVA	LAURA CRISTINA GOMEZ VILLAMIZAR	EL 14 DE JULIO DE 2021, A ÚLTIMA HORA HÁBIL VENCÍO EL TÉRMINO DE 15 DÍAS QUE TENÍAN LA ACCIONADA PARA PRONUNCIARSE FRENTE A LA ADMISIÓN DE LA REFORMA DE LA DEMANDA. OPORTUNAMENTE, LA PARTE DEMANDADA ALLEGÓ ESCRITO FORMULANDO EXCEPTIVAS (PÁGS. 184 Y SS.). CONSTE. EL 10 DE AGOSTO DE 2021 SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN (1) DÍA. A PARTIR DEL 11 DE AGOSTO DE 2021, EMPIEZA A CORRER EL TRASLADO DE TRES (3) DÍAS A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL PARÁGRAFO 2° DEL	09/08/2021	11/08/2021	13/08/2021	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MANANA (07:00 A.M)

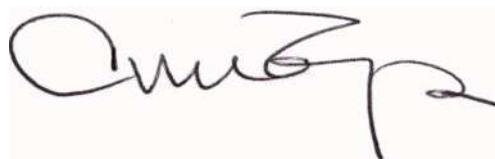
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM)

CHRISTIAN MEDINA ROJAS
SECRETARIO

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300120190036900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	ANGELA JUDITH ZAMBRANO RAMON	CONCEJO MUNICIPAL DE NEIVA Y OTRO	EL 14 DE JULIO DE 2021, A ÚLTIMA HORA HÁBIL VENCÍO EN SILENCIO EL TÉRMINO DE 15 DÍAS QUE TENÍAN LA ACCIONADA PARA PRONUNCIARSE FRENTE A LA ADMISIÓN DE LA REFORMA DE LA DEMANDA. CONSTE. EL 10 DE AGOSTO DE 2021 SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN (1) DÍA. A PARTIR DEL 11 DE AGOSTO DE 2021, EMPIEZA A CORRER EL TRASLADO DE TRES (3) DÍAS A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL PARÁGRAFO 2° DEL	09/08/2021	11/08/2021	13/08/2021	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MANANA (07:00 A.M)

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM)



**CHRISTIAN MEDINA ROJAS
SECRETARIO**